

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8024** ESTUDIOS LA PUNTA DEL DIAMANTE, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 340/11, dimanante de los Autos n.º 265/10 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Juan Siguenza Beltrán contra la ejecutada Estudios la Punta del Diamante, S.L., con CIF n.º B41949991, habiéndose dictado Decreto de fecha 6/2/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 67.927,04 euros de principal, mas la cantidad de 12.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020896-1